GCFI-MV-037-2016

San Isidro, 22 de junio de 2016

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículo 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa de fecha 22 de junio de 2016, "SE FIRMA EN QUITO UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA COOPERACIÓN EN HIDROCARBUROS ENTRE PETROAMAZONAS Y PETROPERÚ".

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

Nota de Prensa

Nº 043-2016/GCGS

SE FIRMA EN QUITO UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA COOPERACIÓN EN HIDROCARBUROS ENTRE PETROAMAZONAS Y PETROPERÚ

Las empresas estatales PETROPERÚ, de Perú, y, Petroamazonas EP, de Ecuador, suscribieron este miércoles en Quito, Ecuador, un Memorando de Entendimiento que da cumplimiento a acuerdos binacionales en materia de hidrocarburos y faculta a las empresas a estudiar la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación para la producción y transporte de crudo entre ambos países.

En los últimos 20 años, las relaciones entre Perú y Ecuador se han venido fortaleciendo gracias a la voluntad de ambas naciones, interesadas en trabajar por la integración y complementariedad económica y comercial para el desarrollo de sus poblaciones.

Desde 1999, cuando se firmó el Acuerdo de Integración y Complementación Minero Energética entre Perú y Ecuador, los dos países hemos tenido diversas conversaciones para definir la viabilidad de transportar el crudo del Sur Oriente Ecuatoriano por el Oleoducto Nor Peruano.

En diciembre de 2015, en el IX Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador se estableció como uno de los compromisos la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre PETROPERÚ y Petroamazonas para evaluar las condiciones técnicas, económicas y legales para la exploración, explotación, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos provenientes del Bloque 86 del suroriente ecuatoriano, en la provincia de Pastaza.

El memorando suscrito por las estatales sudamericanas apunta a compartir información detallada "*para el posible desarrollo de la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 86 y sus diversas facilidades*". El Bloque 86 se ubica en el suroriente ecuatoriano, en la provincia de Pastaza, en la frontera Ecuador- Perú, una zona nueva para la industria petrolera ecuatoriana.

El documento fue firmado por los titulares de las empresas petroleras de ambos Estados, Germán Velásquez Salazar, Presidente del Directorio de PETROPERÚ y José Luis Cortázar, Gerente General de Petroamazonas EP. Este acuerdo inicial es producto de los diálogos que Perú y Ecuador han mantenido durante varios años para establecer una agenda complementaria en materia energética, y es parte de los compromisos celebrados en el IX Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador que se llevó a cabo en diciembre de 2015.

Por su parte, el Presidente del Directorio de PETROPERÚ afirmó que "este proceso permitirá evaluar las condiciones técnicas, legales, ambientales y económicas para el posible desarrollo de un proyecto de exploración y explotación de petróleo del Bloque 86".

Sobre PETROPERÚ S.A.

Es la empresa del Estado peruano, cuyo objeto social es llevar a cabo las actividades de hidrocarburos que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley Nº 26221, en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica e

intermedia y otras formas de energía, conforme con el artículo 3º del Decreto Legislativo Nº 43, modificado por la Ley Nº 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., así como por la Ley Nº 29163 del Estado peruano.

PETROPERÚ S.A. cuenta con capacidad e infraestructura disponible, a través del Oleoducto Nor Peruano, para transportar hidrocarburos; haciendo uso de esa capacidad disponible, podría transportar el petróleo proveniente de los bloques del Sur Oriente Ecuatoriano, a través de territorio peruano.

Sobre PETROAMAZONAS EP.

Es la empresa pública ecuatoriana de Exploración y Explotación de hidrocarburos. Opera en 20 bloques de la Amazonía y el Litoral. Su producción alcanzó un récord histórico en abril de 2016, con 366.754 barriles por día en promedio del mes.

San Isidro, 22 de junio de 2016.

Unidad Medios de Comunicación
Gerencia Corporativa Comunicaciones y Gestión Social
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Dir: Av. Canaval Moreyra 150 - San Isidro Telf.: 614-5000 Anexos: 11233 - 11231 - 11230